

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **188**

Fecha Estado: 04/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320150141900	Ejecutivo Conexo	JOAQUIN ANTONIO TAMAYO ROJO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DEJAR SIN EFECTO los autos proferidos en el presente proceso ejecutivo el 06 de agosto de 2018 y el 12 de marzo de 2020	01/12/2023		
05001310500320160159600	Ordinario	LEON ALBEIRO CARO	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	Auto resuelve recurso no repone, concede recurso de apelacion. (MM)	01/12/2023		
05001310500320170055000	Ordinario	LUZ ELENA POSADA	LUCY SAAVEDRA CASTRO	Auto resuelve recurso No repone, concede recurso de apelación	01/12/2023		
05001310500320180010200	Ejecutivo Conexo	MARGARITA CORDOBA GUARIN	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquidada costas y ordena archivo	01/12/2023		
05001310500320180016200	Ejecutivo Conexo	JOSE ADOLFO BETANCUR GONZÁLEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Liquidada costas y ordena archivo	01/12/2023		
05001310500320180016300	Ejecutivo Conexo	JOSE EFRAIN OSORIO RIOS	COLPENSIONES	Auto decreta embargo ordena entregar título y decreta embargo bancolombia. G	01/12/2023		
05001310500320180070300	Ordinario	RAQUEL ANDREA VILLA LOPEZ	PREVENIMOS P YP SAS	Auto fija fecha contestación demanda se da por no contestada y fija fecha para las audiencias del art 77 y 80 para el día 19 de diciembre de 2023 a las 9:00 a.m.	01/12/2023		
05001310500320190019600	Ordinario	SENOBIA GALLEGO ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto resuelve recurso no repone, concede recurso de apelacion	01/12/2023		
05001310500320190023800	Ordinario	FABIAN DE JESÚS MUÑETON QUINTERO	ESTRUCTURAS GLD S.AS.	Acta audiencia Elabora acta audiencia artículo 77 del CPTSSS: Nombra perito Facultad Nacional Salud Publica de la U de A. Carga procesal Estructuras GLD S.A.S. señala fecha para audiencia de tramite y juzgamiento. las demandadas Mensula, Axa Colpatria y colpensiones allegaran perito medico para contradiccion dictamen, ademas que el perito que emita dictamen debiera comparecer a la contradiccion dictamen. La audiencia se llevará a cabo de manera PRESENCIAL, FISICA en las instalaciones del este despacho judicial, ubicado en el centro advo alpujarra, piso 9, oficina 905, edificio jose felix de Rpo medellin.	01/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320190038300	Ordinario	ANDRES MAURICIO IBAÑEZ FLÓREZ	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.	Auto niega recurso de reposicion interpuesto por la sociedad Oleoducto Central S.A. y en su lugar concede recurso de queja para ante el Tribunal superior de medellin sala laboral, efecto Suspensivo. Ramitase al superior. ger	01/12/2023		
05001310500320200029500	Ordinario	ANA CRISTINA MUNERA PIEDRAHITA	PROTECCIÓN S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba liquidacion de costas, archivo. autorizan copias autenticas- ger	01/12/2023		
05001310500320210038200	Ordinario	LAURA CAMILA USUGA DURANGO	FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE	Auto ordena notificar estará a cargo de la Secretaría del Despacho y se realizará a través del correo electrónico	01/12/2023		
05001310500320220020400	Ordinario	WILSON ALVAREZ ARCILA	MARTHA CECILIA YEPES FIGUEROA	Auto admite demanda se ordena notificarle la existencia de la presente demanda a la señora MARTHA CECILIA YEPES FIGUEROA, y vincula a la COOPERATIVA COLANTA	01/12/2023		
05001310500320220026200	Ordinario	MARIA AMANTINA ATEHORTUA OSSA	MAURICIO BETANCUR CORREA	Auto requiere parte demandante impulsar proceso y continuar con el tramite procesal sigueinte. No procede el desistimiento tactivo articulo 317 del CGP. ger	01/12/2023		
05001310500320230010200	Ordinario	DIANA PATRICIA VILLEGAS POSADA	SOCIEDAD PARA LA EDUCACION EN SEGURIDAD DE ANTIOQUIA LIMITADA	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Inadmite Respuesta a la demandada Sesla, concede termino de 5 dias para subsanar, so pena de las consecuencias procesales a que haya lugar. Audiencia de conciliacion para el día 1 de abril de 2025, hora 2 pm, audienciaobligatoria para las partes. Audiencia que se llevará a cabo Virtualmente. ger	01/12/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GARY NEIL CHARRIS MARTINEZ  
SECRETARIO (A)